

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4984.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Sección editorial.

REVISTA DE MADRID.

Hay en París una Sociedad imperial de arquitectos, que no queriendo ser menos que nadie, citan á todos los del gremio para una conferencia internacional que ha de celebrarse en París, por supuesto.

Que los arquitectos franceses se asocian, nada tiene de particular, porque el espíritu de asociación se ha extendido de tal modo, que todo hay que hacerlo en comandita.

Que esa sociedad de arquitectos se titule á sí misma imperial, no debe tomarse ni como vanidad ni como adulacion, porque en Francia, si Luis XIV no puede decir ya «el Estado soy yo», Napoleón III puede decir el imperio es todo.

Es posible también que en el fondo de esa calificación haya un principio de gratitud, porque si Francia le debe mucho al imperio, y esa cuestión es del día en qué se ajusten bien las cuentas, es lo cierto que los arquitectos de París le deben mucho más que el resto de la Francia.

El imperio era, digámoslo así, una representación que necesitaba nuevas decoraciones, y los arquitectos fueron los encargados de trasformar la escena, levantando sobre la Francia antigua el París imperial.

La arquitectura entra en el plan político del Emperador como la sahada entra en el edificio, de manera que el imperio ha sido para los arquitectos de París una mina.

Esta Sociedad, imperial y central de los arquitectos franceses, se ha dirigido á la Academia de San Fernando de Madrid, anunciándose que ha adoptado el acuerdo de reunir en París a todos los arquitectos que se tomen el trabajo de ir para celebrar una conferencia universal.

No se crea que esa reunión de arquitectos así convocada se propone levantar ningún arco de iglesia, ni emprender ninguna obra de romanos.

El objeto de esa convocatoria no es mas que el reunir en París el mayor número de arquitectos posible de las cuatro partes del mundo, bajo el pretesto de una conferencia internacional.

Esta conferencia á que están convocados los arquitectos españoles se ha de dividir en cuatro sesiones.

En cada una de estas sesiones ha de tratarse, no un medio punto, sino un punto entero, que según el orden del programa serán los siguientes:

Primer punto: Cuál es el estado actual de la arquitectura en los diferentes pueblos contemporáneos y cuál su tendencia.

Desde luego se observa que ni la gramática ni la economía tienen nada que ver con la arquitectura moderna, porque fácilmente se distingue que el estado actual de la arquitectura no puede ir á buscarse á los diferentes pueblos que ya han pasado, y mucho menos á los pueblos futuros.

Si se trata de estudiar el estado actual de la arquitectura en el mundo, claro está que ese estudio se ha de hacer en el acto, esto es ahora, y ahora no tenemos á la vista más pueblos que los pueblos contemporáneos.

Y no dejaría de ser curioso que los arquitectos de hoy se dedicaran á estudiar el estado actual de la arquitectura en las Pirámides de Egipto por ejemplo, ó en las estatuas que los pueblos futuros levantarán probablemente á la que está por venir.

Por lo demás el estado actual de la arquitectura es el *status quo*.

Esta cuestión ha de tratarse en la conferencia bajo el punto de vista artístico y filosófico.

Tengo curiosidad por saber qué filosofía puede encontrar un arquitecto en un almacén de mercancías, y qué belleza se puede hallar en una casa de siete pies, esto es, en otro almacén ó depósito de géneros humanos.

El segundo punto que ha de dilucidarse en la segunda sesión está reducido á esta pregunta: ¿Cuáles son los métodos de enseñanza que se siguen actualmente en diferentes países?

Me parece á mí que para hacer esta averiguación no necesitaban reunirse en París los arquitectos del mundo conocido.

El tercer punto consiste en esperar el papel que corresponde al arquitecto en la sociedad bajo el punto de vista profesional.

Yo creo que á ningun arquitecto deba corresponderle mas papel que aquél que consiga adquirir ya en tiempos de la deuda, ya en acciones de caminos de hierro ó ya en billetes de Banco.

Y bajo el punto de vista profesional á ninguno le puede corresponder mas papel que el que haga.

Convengamos en que los franceses han tomado á la sociedad como la representación de una comedia en la que cada uno está obligado á llenar su papel; pero así y todo, qué papel puede corresponderle á un arquitecto mas que el papel de arquitecto?

Pretenderán los arquitectos franceses, á título de fabricantes de casas, representar en la sociedad el papel de pobladores?

¿Porque ellos suelen dirigir la construcción de algún palacio, querían hacer el papel de príncipes?

Cuando el arquitecto se llama Herrera, por ejemplo, el papel que re-

presenta es el papel que representan los grandes hombres; pero ese papel se hace levantando para admiración de los tiempos el monasterio del Escorial.

El cuarto punto se reduce á tratar acerca de la influencia de la arquitectura sobre los productos de la industria.

O lo que debe ser lo mismo, á discutir acerca de un buen sistema de almacenes, ó de un buen método de fábricas.

El producto definitivo que se busca en toda industria es el dinero, porque el dinero es el gran productor y el gran producto, es como si dijéramos el pedre de sí mismo, porque se engendra á sí propio.

Sobre este producto definitivo de toda industria, la arquitectura ejerce una influencia decisiva.

Ella debe saber, puesto que posee el secreto de toda pared que se levanta, cómo se construyen esas casas que obran sobre el dinero tanto poderosa atracción que van poco vaciando los bolsillos que las rodean.

Téngase en cuenta que toda industria en grande está representada por una casa y se verá que la arquitectura es indispensable para la industria.

Los arquitectos reunidos en París por la voz de esa conferencia internacional los considero yo bastante desocupados para no proponerles algunas cuestiones cuya solución sería de mucha importancia.

Por de pronto debían entretenese en trazar el plano de una Bolsa en la cual no bajaran nunca los fondos públicos.

Luego podían muy bien ocuparse en averiguar por qué las casas que hasta ahora se han caído de viejas quiebran de nuevas.

No estaría de mas que averiguaren de paso en qué Academia, Universidad ó escuela se ha concedido á ciertas paredes el título de maestras.

Y sería por fin muy conveniente que ofrecieran algún premio al que descubriera el mejor bilo para construir lienzos de pared.

Estas cuestiones me parecen á mí dignas de la conferencia internacional á que invitan desde París á todos los arquitectos del globo los arquitectos franceses. — J. S.

Sección oficial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* del 2 la siguiente real orden:

«La reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que para el dia 9 del corriente

se hallen en sus puestos los magistrados, fiscales, jueces y promotores de la Península, quedando interrumpida toda licencia, salvo las concedidas por motivos graves de salud, acorda de las cuales los regentes y fiscales, acudiendo á ellos sus subordinados respectivos, resolverán lo que estimen justo, dando cuenta á este ministerio; pudiendo continuar en el uso de las mismas desde el dia 25 de este propio mes en adelante por el término que reste los que hayan cesado en ellas en virtud de esta disposición. Es también la voluntad de S. M. que en igual forma quédan reducidos los términos para tomar posesión, salvo motivos de enfermedad ó imposibilidad, que habrán de justificarse en su día.

De real orden lo digo á V... para los efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 1º de marzo de 1867. — Arzola. — Señores regente y fiscal de la audiencia de..»

— La del 3 publica por el ministerio de Ultramar un estenso real decreto sobre el régimen de la minería en la isla de Puerto Rico.

— La misma inserta el convenio firmado entre España y Marruecos para el establecimiento de una aduana en la frontera de Melilla.

Los artículos principales de este convenio son los siguientes:

S. M. el Sultan establecerá una aduana en la frontera del territorio de la plaza de Melilla. El lugar será designado por delegados marroquíes, de acuerdo con el gobernador de Melilla; y en el sitio que elijan podrán los marroquíes construir las casas necesarias para la aduana, almacenes y habitación de los administradores y empleados moros.

Los administradores de dicha aduana empezarán á desempeñar sus funciones en el término de cuarenta días. Por la aduana de Melilla se podrán importar y exportar todos los artículos de comercio que se exportan e importan por los puertos marroquíes. Los artículos de comercio prohibidos por los puertos marroquíes se considerarán también prohibidos por la aduana de Melilla. Las mercancías pagará los mismos derechos que se abonan en dichos puertos, conforme á lo establecido por los tratados.

La aduana no será intervenida por empleados españoles, pero el rey de Marruecos comunicará las órdenes convenientes para que la mitad de los productos de la aduana de Melilla ingrese en el Tesoro español. El importe de dicha mitad se entregará en Tánger cada tres meses á la persona que el gobierno de S. M. la Reina de España designe. Las sumas que en tal concepto perciba el Tesoro español se descontarán de la indemnización estipulada en el tratado de paz.

S. M. la Reina comunicará las órdenes más feroces al gobernador del Riff para que no permita á los habitantes de aquel territorio pasar la frontera. Se exceptúan tan solo los negocios moros, subditos de S. M. el sultán.

Se ha convenido en que para resolver las cuestiones que se susciten entre las gentes que concurren á la aduana se procederá de la manera siguiente:

Si la cuestión tuviera lugar entre dos españoles será resuelta y juzgada por las autoridades de Melilla; si entre dos moros, por el gobernador marroquí. Si el demandante fuere moro y el demandado español se someterá la decisión del caso á la justicia española; y si el demandante fuere español y moro el demandado, á la justicia marroquí.

Para mantener el orden en el sitio de la aduana los gobernadores de Melilla y del Riff enviarán allí todos los días un oficial con algunos soldados.

Este convenio se celebra por el término de tres años.

Si cualquiera de las dos partes contratas desease su anulación, deberá notificarlo á la otra con seis meses de anticipación antes de expirar el plazo estipulado.

Este convenio ha sido ratificado y las ratificaciones, cambiadas en Tánger el 10 de febrero del presente año.

Administración principal de Correos de Córdoba.

Relación de las cartas detenidas en esta administración principal por insuficientemente franqueadas.

Personas á quienes van dirigidas y puntos de dirección. — D. a Carmen del Hoyo, Andújar. — D. a Carmen Toro, Cañete de las Torres. — D. a Dolores Moreno, Viso de los Pedroches. — Sr. José Oyarzau, Lequeitio. — D. a María la Cafetera, Pedro Abad. — D. Antonio Aguilar, Illescas. — D. Andrés Gaitán, Linares. — D. Andrés Millán, Posadas. — D. Domingo Alfonso, Portugal. — Eugenio Resinas, Cádiz. — Don Indalecio Fernández, Viana del Castillo. — D. José María Hidalgo, Quesada. — D. José Redondo, Hornachuelos. — D. José Morand, Denia. — D. José del Río, Sevilla. — Don Joaquín Pra, Málaga. — D. Manuel Cañete, Madrid. — D. Manuel González, Aguilafuente. — D. Rafael Tamayo, Madrid. — Señores Velasco y Compañía, Gijón.

Córdoba 2 de Marzo de 1867. — El administrador principal, Anselmo Linares.

Sección de noticias.

NACIONALES.

De nuestro colega *El Tío Clarín* tomamos el siguiente parte:

«Madrid, 4.—La *Gaceta* publica noticias de Filipinas y Puerto Rico.

No ocurría novedad en ninguna de estas colonias. Había desaparecido el colesterol en Santomé.

Trabajose en Italia en favor de los partidarios de la centralización.

Confirmase que Chile acepta la paz.

De real orden expedida por el ministerio de Marina, se ha dispuesto que al regresar á los departamentos respectivos los individuos del cuerpo de infantería de Marina que terminen la licencia semestral que se hallan disfrutando sin goce de haber ni pan, pasean á hacer

(28)

— El marqués es un miserable; cuantas infamias son conocidas en toda Italia. Para llegar al objeto que se propone emplea á un tiempo la astucia y la fuerza, la hipocresía y el engaño.

Nada respeta con tal de llevar á cabo los tenebrosos planes que le sugiere su infernal imaginación. Es el alma condenada del duque Lorenzo; mejor dicho, el génio del mal.

Cuantas cruelezas, cuantos crímenes se cometan en Florencia, son obra suya.

— Lo sé, dijo el marqués.

— Puesto que lo conocéis, creo intuitivo deciros que no retrocederá ante ningún obstáculo con tal de vengarse.

— Hé ahí por qué razón quiero matarle.

— Ah!

— Ensucido el marqués al saber la noticia de mi próximo enlace con su prometida, juró matarme. Durante ocho días ha disimulado su cólera; pero no tardó en presentársele una ocasión favorable.

(29)

Hace ocho días, al dirigirme á mi casa á media noche, nos encontramos frente á frente en una calle oscura y solitaria.

El infame arrojó sobre mí con tal rapidez que no pude sacar la espada. Entonces dejó escapar una carcajada sardónica y me dijo:

«Habéis tenido el atrevimiento de caer en mis tierras y voy á castigaros como se castiga á un ladrón.»

Y esta diciendo, comenzó á golpearme, dejándome en el suelo extiende y desangrado.

La ronda, que acertó á pasar felizmente, me condujo á mi casa.

Cuando me curé de mis heridas y pude presentarme en público, busqué á mi enemigo para juzgarle cuentas de su brutalidad.

La corte de Florencia se había trasladado á Milán.

Púsemse en camino, y apenas llegó me dirigi al palacio donde estaba el duque Lorenzo acompañado de sus oficiales y gentiles-hombres.

(30)

Una vez que tan amable sois conmigo, continúo el marqués, quisiera que me hicierais un favor que os agradecería eternamente: un servicio mucho más estimable que el que vais á dispensarme sirviéndome de padrino.

— Hablad, estoy á vuestras órdenes.

— He jurado no presentarme en público hasta vengar la ofensa que he recibido del marqués de la Scia, y por consiguiente me es imposible comparecer en presencia del duque Lorenzo y su hija. Luego, como mi amada no se separa un solo instante de Mme. Catalina, á quien sigue como mi sombra al cuerpo...

— Eso es muy natural, repuso Rafael interrumpiendo al otro. Siendo su dama de honor tendrá que acompañarla á donde quiera que vaya.

— Ahora bien, añadió el marqués, desearía hacerla saber mi situación, ya que no me es dado quizás verla por última vez.

— Si gustais, servírmelo de mensajero.

(31)

deseais aprender. Despues, si el motivo que ha originado el duelo es leve...

— Signor, dijo el joven interrumpiéndole, necesito matarle.

— Seguroso la ofensa ha sido grande.

uso de esta todos los que, perteneciendo á los batallones del referido cuerpo, procedan de la quinta de 1863 y desean obtenerla; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que los que en la actualidad están en posesión de aquella y pertenezcan al citado reemplazo ó al de 1862, se les prorogue por el plazo que juzgue oportuno el director de artillería é infantería de Marina, atendidas las necesidades del servicio y el tiempo que les falte á los individuos comprendidos en este caso para completar los cuatro años de permanencia en las filas que se exige para el paso á la segunda reserva del ejército.

Con el objeto de entender algunos inconvenientes que la práctica ha dado á conocer en la ley hipotecaria, se están haciendo los estudios oportunos y celebrándose algunas conferencias en el ministerio de Gracia y Justicia, debiéndose consultar después á la comisión de códigos.

Parece que el 4 de abril llegarán sus majestades los reyes de Portugal á Aranjuez, donde serán recibidos por S. M. la Reina y augusta real familia, que probablemente se habrán instalado ya en aquel real sitio de jornada de primavera. Es sabido que SS. MM. Fidelísimos irán á París á visitar la próxima exposición; pero antes se detendrán en Aranjuez durante algunos días, y tal vez vengan a Madrid.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se va á publicar un real decreto dando algunas aclaraciones respecto á categorías en el orden judicial. Con esta disposición quedarán aclaradas algunas dudas que hasta ahora venían ocurriendo, y han dado ocasión á diferentes dificultades y consultas.

La Esperanza aboga por que cuanto antes se proceda á la formación de una ley de inquilinatos que así evite las quejas de los vecinos contra los propietarios, como garante mejor que hoy los intereses de los dueños de fincas urbanas; intereses que se ven muchas veces defraudados por la mala fe de los inquilinos.

El señor cardenal arzobispo de Burgos continúa experimentando algún alivio en su grave enfermedad.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlín, 28.—El Parlamento de la Confederación del Norte, después de aprobar 166 actas de elecciones, se ha declarado constituido y en número suficiente para deliberar y tomar acuerdos.

El sábado próximo se elegirá la mesa y quedará constituida la oficina presidencial.

Los miembros polacos del Parlamento han protestado de la incorporación de las provincias polacas á la confederación.

Corti, 24 de febrero.—Los cretenses han batido á 8000 turcos. Estos han cometido nuevos asesinatos. Los delegados designados por Mustafa-bajá se han negado a partir para Constantinopla. Creta sigue su anexión á la Grecia.

París, 28.—Continúa discutiéndose vivamente en la cámara la cuestión relativa á la carta del emperador de 19 de enero, habiendo pronunciado brillantes

discursos los señores Favre, Lanjuinais y Rouher.

El partido autónomo de la Bohemia ha aprobado por 156 votos contra 76 una manifestación en que se protesta contra el Reichsrath y contra el establecimiento de la cédula de febrero, y en que se invocan derechos para que la Bohemia se rija por una Constitución.

Lisboa, 28.—El vapor paquete francés «Rhône» acaba de llegar de Rio-Janeiro con muchos viajeros y buena salud á su bordo, en veintidós días. Nada nuevo del imperio brasileño. El cambio sobre Londres se hizo de 23 1/4 á 23 1/2, y sobre París de 406 á 410. Noticias de Buenos-Aires dicen que la revolución se va calmando en la república Argentina.

Florencia, 28.—La escuadra evolucionaria del Mediterráneo partirá el 15 de marzo hacia el Levante para proteger á nuestros nacionales.

Nueva-York, 28.—El presidente ha sometido al ministerio su veto contra el bill de los gobiernos militares que se establecen en los Estados del Sur.

La resolución para interpelar el presidente sobre los establecimientos canadienses declarados hostiles á los Estados Unidos, ha sido entregada á la comisión de Negocios extranjeros.

Noticias de Veracruz del 14 de febrero dicen que los liberales habían cortado las comunicaciones entre aquel puerto y la capital del imperio mexicano, ocupando con fuerzas bastantes todas las líneas más importantes de defensa de este trayecto.

Southampton, 1º de Marzo.—Las últimas noticias recibidas de Chile dicen que el gobierno de dicha república está decidido á tratar de paz con España.

Berlín, 1º.—Los rumores de que Prusia había pedido á Holanda una rectificación de frontera, están desmentidos por los periódicos oficiales.

San Petersburgo, 1º.—Se asegura que el embajador de Rusia en Constantinopla está encargado de aconsejar á la Puerta que restablezca el estado legal y celeste la isla de Candia á la Grecia.

Nueva-York, 1º.—El Congreso actual no adoptará la ley de modificación de las tarifas de aduanas.

Lisboa, 1º.—La Cámara de los diputados ha votado por 85 contra 35 el proyecto del gobierno estableciendo nuevas contribuciones.

El gobierno ha propuesto la supresión de la pena de muerte y su transformación en la de trabajos forzados.

Oporto, 1º.—Ayer se verificó un gran meeting contra los nuevos impuestos; todo pasó con tranquilidad y orden.

Las últimas noticias de Méjico que recibimos por la vía de Nueva-York son las siguientes:

«Los generales Ortega y Patoni han sido enviados á Monterrey, en donde debía reunirse el consejo de guerra para juzgarlos.

—Durante los regocijos celebrados en Zacatecas en honor de Juarez, Miramon se presentó súbitamente con 2000 hombres. El primero abandonó la ciudad, y el segundo tomó posesión de ella, saliendo acto continuo en persecución de Juarez.

—Parece que hay mucha vacilación entre los jefes liberales; los imperialistas han vuelto á tomar la ofensiva, y se considera como cosa segura que San Luis de Potosí caerá nuevamente en sus manos.

—Algunas noticias anuncian que los imperialistas han hecho prisionero á Juarez.

rez y apoderándose de sus bagajes en los que había 750,000 duros en plata.

—Los imperialistas están reclutando gente y requisando caballos en todas partes.

—Ha llegado á Brazos una fragata francesa llevando á bordo un gran número de prisioneros liberales, para canjeárselos por los franceses y austriacos que hay en Matamoros.

Escribe de París que del nuevo proyecto de ley de imprenta desaparecerá el artículo que privaba á los diputados de la inviolabilidad que la ley les concede, cuando incurriera en delitos de imprenta.

Una correspondencia de Marsella, fechada 25 de Febrero, refiriéndose á cartas de Atenas de mediados del mismo mes, dice que cada día es más tirante la situación entre la Turquía y la Grecia, y que será muy difícil, á pesar del infijo que ejercen para impedirlo la Francia y la Inglaterra, que pese la primavera próxima sin establecer un rompimiento entre ambas naciones.

El gobierno francés va á reorganizar la guardia imperial. Las compañías de caballería serán reemplazadas por compañías llamadas de soldados de primera clase. La nueva organización será igual á la que tienen los zavos y los cazadores de pie.

El arzobispo de París ha hecho desmentir por medio de un comunicado la noticia de que iba á hacer un viaje á Roma.

Se está formando en París una sociedad imperial y real de seguros contra incendios, compuesta de socios franceses y ingleses, para garantizar el valor de todos los productos aglomerados en la exposición Universal.

El vapor «Bolívar», que figuraba comprado por el gobierno venezolano, y que se escapó de un puerto de aquella república sin permiso de las autoridades, permanece todavía en Antiguo, donde se esperaba un agente del gobierno de Venezuela.

Las últimas noticias de Méjico dicen que después de apoderarse de Zacatecas el general Miramon, había sido derrotado por el general juarista Escobedo; pero Miramon había derrotado á Escobedo algunos días después cerca de San Luis del Potosí.

Comediante, castaño lombardo claro,

fue el último, de poco poder y tardío: á las

muchas invitaciones que le hicieron los Sres. Morales y Algar se consiguió to-

mara tres varas de cada uno sin ningún

corage por su parte: el Sr. Castañeda re-

gató al Sr. Molina un magnífico par de

rehiletes de flores que dictó Sr. puso de

frente muy bien, y el Sr. Barbudo otro

par cuarteando lo mismo: el Sr. Coronado

(D. Antonio), después de darle tres

pasos con la derecha y uno de pecho, le endosó una corta y buena, otra cogiendo

hueso, otra á volapié dandole las tablas y

otra id. hasta la mano con que lo remató:

este bicho estaba fluido y no remataba.

En resumen: los espaldas muy bien y

á la altura de los mejores aficionados;

los picadores nada dejaron que deseas;

buenos los banderilleros y todos deseoso

de evitar un percance.

La dirección de la plaza en la lidia no

fue en ocasiones la mejor, sin embargo

de hacer los espaldas cuanto estuvo de

su parte para evitar el herradero.

No conciurre estas líneas sin hacer

Reunidas en la tarde del 28 en el denro circo taurino de esta capital la flor y nata de nuestras bellísimas paisanas, y á los acordes de la banda de músicos 2º, se presentó á pedir la venia en un magnífico caballo negro, ricamente enjazado, D. Carlos Vazquez, la que obtenida del Sr. Vicepresidente D. Carlos Barcia, marchó por la cuadrilla para presentarla, la que fué recibida el son de estrepitosos aplausos.

Arrojada por el Sr. Barcia la llave del toril con una lindísima moña al Sr. Vazquez, y recibida por este, colocado cada cual en su puesto, dió suelta el Sr. Barbudo á un bocero de tres años de la acreditada ganadería del Sr. Maya, llamado

Vagabundo, castaño lombardo, algo gachito, bravo y revoltoso: capeado oportunamente por el Sr. Guzman, tomó dos buenas varas del Sr. Castañeda y una lo mismo del Sr. Morales, haciéndose con el castigo receloso y echándose á desfilar; cojeron los pelos el Sr. Sanchez y el Sr. Fernandez, poniéndole el primero dos buenos cuarteando y uno id. de frente, y el segundo, uno cambiándose y otro bueno cuarteando.

El señor Guzman después del brindis de ordenanza á la presidencia se fué al bicho, y tras de cuatro pases naturales, dos con la derecha y medio de pecho, dos pinchazos aguantando y una corta y buena á volapié lo mandó á descansar de una magnífica á media vuelta.

Dieron suelta á Ojalero, de la misma edad y ganadería de todos. Colorado claro, ojinegro, bravucon y bien puesto, tomó dos buenas varas del señor Algar y otras dos id. del señor Coronado (D. Pedro); á los quites el señor Guzman y el señor Coronado (D. Antonio): tomaron los palos el señor Lopez, aficionado lucentino, y el señor Molina, colgándose el primero un par cuarteando y otro de frente buenos, y el segundo dos de frente, uno de ellos buenísimo.

Cogió los avíos de matar el señor Coronado (D. Antonio), y después de cinco pases naturales y dos de pecho, le largó un pinchazo, recibiendo una buena encontrándose por todo lo alto.

El troteo, llamado Co ejial, castaño claro, lucero, coliblanco y jiron, fué el bocero de la corrida: bravo, colicioso y de libras tomó tres varas recargando del Sr. Coronado (D. Pedro) y otras tres del Sr. Castañeda lo mismo, y después de colocarle dos buenos pares, uno de ellos magnífico, de frente el Sr. Sanchez y otros cuarteando el Sr. Fernandez, le despachó el Sr. Guzman de dos pinchazos bien señalados y uno algo bajo á volapié, previos cinco pases naturales y uno con la derecha.

Comediante, castaño lombardo claro, fué el último, de poco poder y tardío: á las muchas invitaciones que le hicieron los Sres. Morales y Algar se consiguió to-

mara tres varas de cada uno sin ningún

courage por su parte: el Sr. Castañeda re-

gató al Sr. Molina un magnífico par de

rehiletes de flores que dictó Sr. puso de

frente muy bien, y el Sr. Barbudo otro

par cuarteando lo mismo: el Sr. Coronado

(D. Antonio), después de darle tres

pasos con la derecha y uno de pecho, le endosó una corta y buena, otra cogiendo

hueso, otra á volapié dandole las tablas y

otra id. hasta la mano con que lo remató:

este bicho estaba fluido y no remataba.

El Tesoro.—Hemos tenido el gusto de ver el primer número del apreciable colega que con aquel título ha comenzado á ver la luz pública el dia 4 del corriente. Su esmerada redacción nos hace creer que obtendrá una acogida satisfactoria, de lo que nos alegramos mucho.

—Desgracia.—Ha fallecido en la Habana el dia 1º de febrero: el bizarro y pudentoroso Mariscal de Campo de ejército español D. Juan José del Villar Flores, primo hermano de nuestro apreciado y antiguo amigo D. Juan Magaña del Villar, al que acompañamos, lo mismo que á su estimable familia, en el just

una advertencia, por lo que valga, á la junta directiva de este Círculo.

Suponiendo que la primer función que dé será la de feria, copondrá que sección ecuestre tomase parte; pues además de lo que varía el espectáculo, atrae un número de socios y le da más vida y animación á esta clase de asociaciones.

1º de Marzo de 1867.

Gacetilla.

—El Carnaval.—Han pasado estos días de locura sin que haya habido que lamentar mas desgracia que la del herido de que en otro lugar nos ocupamos.

El primer dia estuvo muy cruda la temperatura y aun llovío por la tarde, lo que hizo que la animación fuera muy escasa; pero el segundo y tercero, aunque reinó un aire bastante fresco, desquitaron la falta del primero. Numerosas máscaras recorrieron la población, y el paseo de la Victoria se vió literalmente cuejado de gente. Hubo algunos buenos disfraces, y varias comparsas amenizaron el rato con sus bien organizadas orquestas. Los bailes de la Plaza de toros estuvieron regularmente animados, y los del café de San Fernando se vieron bastante concurridos, reinando en unos y otros el mayor orden. El Memento homo ha puesto hoy fin al reinado de la careta.

—Balle.—El que tuvo lugar anteayer en los elegantes salones del Casino industrial estuvo muy animado. La numerosa concurrencia que acudió rendido culto á Terpsícore salió sumamente complacida; no habiendo desmejido en nada esta fiesta de las que con general aplauso acostumbra dar esta escogida sociedad.

—Falta.—El reloj de la Compañía ha querido entrar en la moda general y se ha quedado sin cuartos. Hace tres días que adoptó esa determinación, que ha parecido muy mal al vecindario. Esperamos que por quien corresponda se ponga pronto y eficaz remedio á este abuso.

—No salió limpio.—El primer dia del pasado Carnaval fué herido de gravedad Francisco Prieto Galán en la calle de S. Zoilo. Segun nos informan, el agresor Antonio Granados, que ha sido preso por los dependientes de vigilancia y hace un mes visto licenciado de presidio, no tenía relaciones algunas con la víctima, y fue solo un acto de esos que hoy se repiten con frecuencia, en que el hombre hirió solo por el gusto de herir. Necesaria es una gran vigilancia por parte de los dependientes de la autoridad para evitar estos desmanes, y mucho rigor en su castigo. El estado en que nos encontramos no puede ser mas lastimoso.

—Comediante, castaño lombardo claro, fué el último, de poco poder y tardío: á las muchas invitaciones que le hicieron los Sres. Morales y Algar se consiguió to-

mara tres varas de cada uno sin ningún courage por su parte: el Sr. Castañeda re-

gató al Sr. Molina un magnífico par de

rehiletes de flores que dictó Sr. puso de

frente muy bien, y el Sr. Barbudo otro

par cuarteando lo mismo: el Sr. Coronado

(D. Antonio), después de darle tres

dolor que les habrá causado tan sensible pérdida. El general Villar, cuyo asable rió y espléndidas prendas de carácter resuelven con gusto cuantas personas han tenido ocasión de conocerlo en las diferentes épocas que ha pasado algunos días en esta capital, comenzó su carrera en el cuerpo de ingenieros y terminados sus estudios salió a campaña, donde sirvió de teniente en la compañía del capitán D. Tomás Clavijo, muerto gloriosamente en el sitio de Aliaga. Siendo capitán de ingenieros, el Sr. Villar pasó al arma de caballería, donde ha llegado al elevado empleo de Mariscal de Campo, habiendo sido muchos años director general del colegio de dicha arma, y obteniendo dos cruces laureadas de S. Fernando en justo premio de sus bizarros hechos de armas, con los que logró distinguirse durante su laboriosa vida, con especialidad en la guerra civil y en la campaña de África. Queda el consuelo a su afiliada familia de que la memoria del general D. Juan José del Villar será siempre estimada por su patria y de que su nombre ocupará un lugar distinguido en nuestra historia contemporánea.

—Está comprendido, pero...—Por más que tratamos de esplicarnos qué aplicaciones podrán tener los montones de basura que á horas desusadas se ven todos los días por esas calles de Dios, no lo hemos conseguido. Hoy un amigo nuestro nos ha sacado de nuestras dudas y perplejidades haciéndonos ver que tales montones sirven para estorbo y fealdad, que son aplicaciones bastante originales. Está comprendido, pero como los estorbos y fealdades se deben quitar de en medio, pedimos que así se haga, para honra y provecho de los transeúntes.

—Terrible incidente.—Dicen de Sevilla el 4. «En la mañana del último domingo un sensible incidente ha tenido lugar en esta estación de la vía férrea a Córdoba: la gran caldera destinada á depósito de agua para el servicio de las máquinas reventó, causando, con su estrepitosa explosión, el salir herido de alguna gravedad el maquinista y cinco personas más ó menos contusas. Los restos de la caldera fueron arrojados con ímpetu sobre los rails, que, como se sabe, se hallan muy separados del lugar de la catástrofe.»

—Hallazgo.—Al restaurar la torre de la iglesia de Caelesti en Francia se

ha descubierto un cuadro de Van Dyck que representa una Santa Cecilia. En opinión de los artistas es una de las bellas obras de este pintor y está perfectamente conservada.

—La Moda elegante ilustrada, periódico de las familias.—Sumario de las materias contenidas en el núm. 9 que se acaba de repartir.—SECCIÓN DE MODAS Y LABORES.—Explicación de la hoja de patrones que contiene lo siguiente:—Corpiño escotado de muselina y guipur.—Berta—corpiño.—Corpiño de bullonado de muselina y guipur.—Moldes para sombreros.—Palatina y manguito para niña.—Traje y chaqueta para niña de 4 ó 6 años.—Tres modelos de calzado.—Capuchón con esclavina grande para señorita.—Traje para niño de 2 ó 4 años.—Trajes cortados á nesgas.—Zagajeo pespunteado para señora.—Chaqueta con puntas.—Sombrero para niña ó niño de 6 meses á un año.—Castaña trenzada.—Peinado con castaña trenzada. Sombrero con presillas y vivo.—Tocado bayadera.—Gorra suelta para señorita.—SECCIÓN LITERARIA.—El canto de los Hellenos, traducción por D. Remigio Caula.—Tradiciones religiosas en España, por D. F. J. Simonet.—Todo el año es Carnaval, por D. Remigio Caula.—Problema de ajedrez.—Lámina de tapicería.

—Recursos.—Un célebre ladrón de Nueva-York, muy conocido en los Estados Unidos por sus continuas fechorías, fué condenado por el tribunal correctional á ser retratado para el álbum de fotografías que allí se destina á los agentes de seguridad. El criminal calificó el acto de poco conveniente y se resistió hasta el punto que hubo necesidad de atarle fuertemente de pies y manos á la silla. Entonces adoptó el medio de hacer gestos horribles y continuos con los ojos y la boca de tal manera, que después de hacer muchas pruebas el fotógrafo se declaró vencido y no pudo verse reproducida la «vera esfigie» del ingenioso bandido. Digo, digo, ¡sabrá el nene donde le oprimió el zapato!... Pero ahora se me ocurre una pregunta: ¿por qué no le magnetizaron?

—Indirecta.—Leemos en un periódico francés dos párrafos que debían estar separados. Dicen así: «El doctor Bouname acaba de ser nombrado médico del Hospital general. Ya están trabajando en el ensanche del cementerio.»

—Hay para cenar.—El Senado fué

creado en Francia por la Constitución de año VII (24 de diciembre de 1799); su misión era cuidar de que se cumpliese la Constitución, se observaran las leyes, y anular todos los actos inconstitucionales. Los senadores eran vitalicios; su número el de 60, y se aumentó hasta 130. Tenían una dotación de 25 ó 30.000 francos. El Senado actual se estableció por la Constitución de 14 de enero de 1862. Se compone: primero, de Cardenales, marqueses y almirantes; segundo, de dos Príncipes franceses mayores de 18 años; tercero, de senadores nombrados por el jefe del Estado; el número de estos no puede exceder de 150. Son vitalicios ó inamovibles. Cada senador percibe una dotación de 30.000 frs.; la asignación para el presidente de este alto cuerpo es de 120.000 frs. El emperador convoca ó prorroga el Senado, y fija por un decreto la duración de las sesiones.

Crédito Hipotecario Nacional, Sociedad para formación de capitales.

En virtud de lo prevenido en la escritura social, estatutos y acuerdo del Consejo de administración de esta sociedad, se convoca á junta general de señores imponentes, la cual tendrá lugar el domingo 17 del próximo mes de Marzo á las doce en punto de la mañana, en los salones de la Sociedad de Amigos del País, situada en la calle del Angel, pudiendo concurrir á ella todos los socios, según la disposición del artículo 25.

En su consecuencia los señores socios que por enfermedad ó otras causas no puedan asistir, tienen facultad de autorizar á otro que lo sea, para que lo represente, dando aviso de ello á la Dirección por escrito. Ruego á los señores imponentes domiciliados en las provincias y pueblos de esta lo verifiquen así, caso de no concurrir, en atención de los asuntos que han de tratarse en dicha junta.

Los billetes de entrada se distribuirán desde el dia 1º de dicho mes hasta la víspera de la junta general, en las oficinas de la Dirección, calle de Vizcaíno número 28, sirviéndose los interesados presentar en el acto documento que los acredite de tales socios.

Sevilla 1º de febrero de 1867.—El director, Enrique Adame y Compañía. Crédito Hipotecario Nacional, sociedad mercantil para formación de capitales.

Balance formado en 31 de Diciembre de 1866.

ACTIVO.

Asociaciones Intereses en-

tregados.. 13,070
Valores á satisfacer. 55.933,950 56
55.947,020 56
CAJA.
En billetes de Banco. 17,800
Existencia en efectivo. 21,419 68
39,219, 68
CARTERA.
Prestamos sobre hipotecas. 1.094,000
Idem sobre efectos. 22,860
Idem á reajustar. 109,527 77
Primas por seguros de incendios. 1,315 45
1.227,703 22
Deudores hipotecarios. 1.092,240
Fincas, valor de las existentes á subastar. 66,875 36
Subdirecciones. 148,605 42
Créditos varios. 235,353 51
Rvn. 58.757,017 75

PASIVO.
Capital social. 57.410,730
Intereses á vencer. 1.010,280
Depósitos de intereses vencidos. 420
Partidas pendientes. 83,400
Fondo de reserva. 12.187 75
Beneficios á partir. 240,000
Rvn. 58.757,017 75

Extracto de la cuenta de ganancias y pérdidas.
DEBE.
Quebranto en la negociación de las láminas. 23,905
Para fondo de reserva. 12,609 39
Baja por abono á beneficios á repartir. 421 64
12.187 75
Beneficios á repartir á los suscriptores sobre reales vellón 1.476,799-44... 240,000
Rvn. 276,092 75

HABER.
Aumento en los préstamos. 110,867 84
Descuentos de intereses en los préstamos. 78,120
Intereses vencidos en 1º de enero de 1865 2,820

Id. id. 1º julio 1865 19,980
Id. id. 1º enero 1866 27,480
Id. id. 1º julio 1866 29,640
79,920
Productos varios. 7,184 91
Rvn. 276,092 75

V.º B.º.—El presidente del consejo de administración, Manuel del Castillo.—El director general, Enrique Adame.—El subdirector general, Anselmo Delgado.—El jefe de contabilidad, Fernando de Rojas.—Conforme: el secretario interino, Manuel Calvo y Rico.

EL SECRETARIO DE LA REDACCIÓN,
Isidoro Badla.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Olegario, obispo, y S. Victor, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de las Dueñas.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Cándido Portera.

En todas las parroquias habrá durante la Cuaresma los ejercicios de costumbre á las oraciones, y además en las iglesias de S. Basilio, S. Pedro de Alcántara y Ntra. Sra. de la Aurora.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesús Crucificado.



Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores el sábado 9 del corriente mes de Marzo, en sufragio por el alma de la Sra. Doña Francisca de Paula Lovera de García Tejada (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de diez rs.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma del señor D. Francisco Barrionuevo y Obrero (q. e. p. d.) el dia 7 de Marzo en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores recibirán el estipendio de 10 reales.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1867

La prenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCIÓN COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Colización oficial del 28.

Consolidado 33,65.

Diferido 31,40.

Deuda amortizable de primera clase 00,00.

Id. de segunda 00,00.

Id. del personal 16,70.

Acciones del Banco de España 117,00.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 28 de Febrero á igual hora del 1.

Trigo 100 fanegas de 00 3 57 rs

Cebada 0 fanegas de 00 00.

Aceite en los molinos, de 44 a 45.

Id. en la ciudad, de 57 a 58.

Jabón blando á 19 cuartos libra.

Carna de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 58 á 62. Cebada de 33 á 34. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 50 á 60. Cebada de 29 á 30. Habas de 00 á 36. Aceite de 48 á 49.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30.

MALAGA.

Trigo de 52 á 63. Cebada de 28 á 33.

Habas de 40 á 44. Aceite de 48 53.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28.

Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26.

Habas de 32 á 34.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

De Cádiz

PAPEL PAUTADO PARA ESCUELAS

á 23 reales la resma.

Papel para cartas, desde 3 rs. caja.

Sobres, desde 2 rs. el 100.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de san Fernando núm. 34.

MEDICAMENTOS FRANCESSES EN BOGA

De venta en PARÍS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAUXT Y C^{ia}

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

NO MÁS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAUXT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARÍS

El más poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el más notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres. Grimaux y C^{ia}, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pidase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de París. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los efectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun más jóvenes y más delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitución serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un viejo, una acribida en la sangre, una enfermedad de la piel, dolencias procedentes de la herencia ó de las más fuertes consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAUXT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARÍS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estreñir el canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICOUY y PUGHE de París, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos e incurables, que han resistido a las preparaciones de copaiba, de cubeba y a las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las dolencias blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyección es infalible como preservativo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAUXT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARÍS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pitílicas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias más rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolencias de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vomitos á los cuales están expuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAUXT Y C^{ia} FARMACEUTICOS EN PARÍS

Hace siglos, médicos y sátiros han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente a la Academia de medicina de París, y las experiencias más importantes hechas en el hospital Brongniart, de Londres, hospital especialmente consagrado a los tisicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no había llegado á su último período. Los tos, resfriados, catarrros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coughueche), etc., ceden también inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curación.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel coroso de los Sres. Grimaux y C^{ia}; este excelente conunto se compone de las dos sustancias más calmantes y al mismo tiempo más intensivas de la materia médica y no contiene opio.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARÍS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leris; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la oscuridad, las convulsiones difíciles, la edad critica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruación en las señoras, las fiebres pernicioseas, el empobrecimiento de la sangre, el linfático curan rápidamente ó son modificados por este excelente con puesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estomágos delicados, que no provoca la constipación y el único también que no engruesa la boca ni los dientes.

A los fumadores, Panel Yoduro de Hierro INALTERABLE.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. — Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo,

EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGIUM, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva York, 1853, y de París 1855.

Merced á una nueva manipulación, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosis, tuberculosas, concretivas, la leucorrhea, amenorrea, etc. Por ultimo, ofrecen al facultativo un medicamento de los más ejercitivos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó débilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un régimen curativo, es conveniente consultar á un médico, pues mejor que otra persona, puede apropiar las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y antidebilidad del producto, exijase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA DEL AUTOR, en la parte baja del rotulo verde.

Desechar de las falsificaciones e imitaciones.

Depósito general en casa de MM. BLANCAUD, rue Bonaparte, n^o 49, París.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconnel, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Caño. — Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

GRAN BARATO.

Se ha abierto uno en la calle de Letrados número 22,

TIENDA DE LA RIFA,

de toda clase de géneros, á precios muy arreglados.



PILDORAS DEHAUT.
Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión igual de atención, todas las condiciones del propietario del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, a. poco que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soporan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan seguir sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente analizado por leguina alimentación, no se halla reparable alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se neguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del trastorno no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, se purga veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades súbitas, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarras, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verse la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. el de 10 rs.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Arc. de Triomphe, 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarras, dolores, obstrucciones, empeines, jaquecas, saceriflas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconnel, depositario general.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes:

En el término de Castro del Río. Una huerta nombrada 1^a de Garcí Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, segundo y tercera, que linda con el río Guadalete, con la 2^a huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una laza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis edicaciones y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tomé, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra laza si pago que nombran las Cabañas, cerca de Espéjel, compuesta de 5 fanegas y 8 cabelleras de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Baso, vecino de Espéjel, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla, y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 8 cincos cabelleros de tierra plantada de garritos que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el Charquillo, y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba a la calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterará de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernández, y en el sotillo de la calle de los Moros núm. 10, desde S. Juan en adelante.

Venta y arrendamiento. En la calle de S. Hipólito, núm. 1, hay un sotillo de patas del país, lumbas para semilla, á 12 rs. arriba. Fue el mismo sitio se oyen proposiciones para el arriendo del calle del Teatro principal, advirtiendo que dicho local está arreglado y surtido de todo servicio.

Arrendamiento. Desde el próximo S. Miguel se arrienda una baza de 16 fanegas de tierra, cercada de olivos, detrás del cementerio de San Rafael llamada Vinuela de la Galiana. En la calle de las Cabezas núm. 5 darán razón.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal número 2 calle Hornos del Cristo, acristalada, con agua de pie y jardín. Para tratar calle de las Casas núm. 3.

Subarriendo. Se hace desde el dia hasta S. Juan de la casa núm. 3 calle Portería de Santa Clara, con un 25 por 400 de rebaja.

Pérdida. Han desaparecido de la piara de yeguas de la propiedad de la Exma. Sra. Marquesa viuda de Benavente, en la dehesa de Pendollares, la noche del 28 de Febrero de 1867, las caballerías siguientes: Reservas. — Una yegua negra, flor de limón, 10 años, 7 cuartas, hierro de la casa B y corona encima. — Un potro tordo, con 3 años y con el mismo yerro. La persona que sepa de su paradero, avisará á casa de dicha Excelentísima señora, y se le gratificará.

Venta. Desde el dia se vende el molino de Lope-García, propio de D. José Salmarol. La persona que le convenga podrá tratar a la calle de Carnicerías, núm. 4.

Arrendamiento. Se hace del cortijo del Coto y dehesa de Pellejeras y Molineras, situados en el término de la villa de Guadalázar, con encinar y pastos, para desde el dia de San Miguel próximo venderlo. En la Contaduría del Exmo. Sr. Marques del título de dicha villa se oyen proposiciones.

Arrendamiento. El del corredor de Fuente Vieja, situado en la campiña, término de Santaella, compuesto de 612 fanegas de tierra por mayor, con las casas de teja, 3 pozos y empedrados de piedra de cal, para desde primero de Enero de 1868, bajo el pliego de condiciones y renta que está de manifiesto en la secretaría del Exmo. Sr. Conde de Gavia.

Agenda de bufete ó libro diario para 1867, indispensable para todo hombre de negocios. Se halla de venta á 10 rs. en cartonada y á 15 rs. en tela á la inglesa en el despacho de este periódico.

Almoneda y subarriendo. Hay almoneda de varios muebles durante todas las horas del dia, en la casa núm. 4, calle Rastrera, plaza de la Magdalena, la cual se subarrienda también desde el dia.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente á la puerta de Hierro; en la del número 36 ó en la redacción de este periódico darán razón.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes y anécdotas. Se vende á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Venta. Se vende una silla de montar de las mejores condiciones y con todos los arreos correspondientes. En la calle de la Encarnación, núm. 44, darán razón.

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan siete hazas al pago del Bañuelo, en la sierra de este término. Desde S. María de Agosto próximo en adelante dos hazas de tierra calma al sitio que nombran Caño de Mari-Ruiz. Desde 1^o de Enero del año próximo veidero en adelante, el cortijo nombrado Origuero bajo, en la campiña de este término. Y desde S. Juan próximo el adelante una casa nombrada de la Pastora, núm. 5, en la calle de los Amortajados, junto al Pozanco de San Agustín. Estas fincas son de la propiedad del Exmo. Sr. Marqués de Valdeflores, en cuya secretaría se tratará su arrendamiento.

Compra. Las personas que posean fincas rústicas ó urbanas, ó bien capitales de censos en la ciudad de Málaga, y su término, y quieran enajenarlos, podrán avisarse con D. José Barbudo, que vive calle del Liceo núm. 51, encargado al efecto.

Bacalao. En el establecimiento de D. Diego Quesada, plazuela de las Cañas, se ha recibido un abundante surtido de bacalao superior de todas clases, mantecas de Hamburg y del reino y otros, varios artículos que se espaldan á precios arreglados.

Arrendamiento. Para el dia de S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 3 en la calle Portería de S. Clara, acabada de obrar y toda pintada y acristalada. En la número 9 calle de Carniceros, darán razón.

Arrendamiento. Para el dia de S. Juan de la Esteparia, núm. 13, se arriendan 120 fanegas de tierra de tercio, y el de su agregado el Arca, de 18 fanegas, propios del Exmo. señor Duque de Medina del Campo y ambos situados en el término de Villanueva, se sinala el dia 24 de Marzo próximo, en subasta privada, cuyo acto se verificará en la casa administración que en la esparsa villa de Villanueva tiene el mencionado Sr. Duque, dando principio á las 11 de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto en la puerta de maestranza.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle Horne de la Trinidad número 1.</p